



QUILLA-21-303352

Barranquilla, diciembre 15 de 2021

Doctora

MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS

Secretaria General Del Distrito

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Calle 34 No. 43-31

Paseo Bolivar Barranquilla

Asunto: Remisión de Solicitud de prórroga y adición No. 01 al contrato LP-001-2021

Cordial saludo.

Mediante la Presente me permito remitir solicitud de Prórroga y adición No. 1, al contrato LP-001-2021, cuyo objeto el siguiente **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GRÚAS PARA EL TRASLADO DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS A LOS PARQUEADEROS AUTORIZADOS QUE SEAN OBJETO DE INMOVILIZACIÓN, CON OCASIÓN A LAS INFRACCIONES A LAS NOMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO Y DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA, SEAN DEL ORDEN NACIONAL O DISTRITAL, CON EL FIN DE MEJORAR LA MOVILIDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO RELACIONADO CON LA OBSTACULIZACIÓN DE VÍAS EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA”**.

Que mediante oficio QUILLA 21-294005, el supervisor del contrato LP-001-2021, Mayor Jaime Flórez Niño, solicitó la Suscripción de Prórroga y adición No. 1, al mismo, hasta el Veinte ocho (28) de febrero de 2022 y por valor de TRESCEINTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000. 000.00).

Así las cosas, y considerando viable la solicitud de prórroga y adición No. 1 al contrato LP-001-2021, solicitamos a usted, adelantar las gestiones de su competencia, en atención a la solicitud de prórroga y adición No. 1 suscrita por el supervisor del mismo.

En virtud de lo anterior, anexamos documento de justificación, solicitud de prórroga y adición No. 1, y suscrita por el supervisor y análisis propuesta económica.

Atentamente,


ERNESTO CAMARGO VARGAS

Secretario Distrital de Transito y Seguridad Vial

Proyecto: Karen Zarate Herrera-Asesora

Revisó: Eucaris Navaro Manzur-Jefe de la Oficina de Gestión Estratégica (e) 